



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 98° aniversario de la localidad de **San Basilio**, departamento Río Cuarto, conmemorado el día 23 de agosto y reconociendo su identidad productiva vinculada a la actividad agrícola-ganadera y tambera, así como su aporte a la cultura regional como sede de la Fiesta Nacional de la Alfalfa.

Córdoba, 26 de agosto de 2026.-

D-31639/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA